



Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre
y 30 de junio de 2023

bancosol.com.bo



Juntos

Trabajamos para ser el **Banco líder y referente** mundial en **inclusión financiera y digital**, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al **desarrollo sostenible**

#bancaresponsable



del sistema financiero
boliviano
Ranking CAMEL


BancoSol

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Bolivianos)			
Notas	2024 Junio	2023 Diciembre	
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a) 2.134.634.943	1.974.429.309	
Inversiones temporarias	8.c.1) 2.238.360.970	2.243.043.818	
Cartera	16.817.459.985	16.215.883.854	
Cartera vigente	8.b.1) 14.950.236.361	14.130.412.637	
Cartera vencida	8.b.2) 74.436.179	56.929.883	
Cartera en ejecución	8.b.3) 50.831.217	38.592.512	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4) 1.678.265.308	1.868.093.575	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5) 74.349.342	33.268.139	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6) 32.733.042	28.311.063	
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7) 578.710.619	695.941.713	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8) (622.102.083)	(635.665.668)	
Otras cuentas por cobrar	8.d) 223.528.731	223.164.737	
Bienes realizables	8.e) 524.389	400.216	
Inversiones permanentes	8.c.2) 428.501.124	429.934.134	
Bienes de uso	8.f) 345.906.276	341.596.992	
Otros activos	8.g) 17.163.601	12.807.170	
TOTAL DEL ACTIVO	22.206.080.019	21.441.260.230	
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i) 14.183.562.137	7.504.904.696	
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j) 13.880.763	21.357.612	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k) 2.705.456.266	2.963.997.215	
Otras cuentas por pagar	8.l) 690.086.295	736.505.849	
Previsiones	8.m) 212.517.241	207.351.439	
Valores en Circulación	8.n) 206.314.500		
Obligaciones Subordinadas	8.o) 419.913.449	352.887.150	
Obligaciones con empresas públicas	8.p) 1.404.240.674	7.322.041.630	
TOTAL DEL PASIVO	19.835.971.325	19.109.045.591	
PATRIMONIO			
Capital social	9.a) 1.857.888.800	1.699.065.000	
Aportes no capitalizados	9.b) 1.689.535	1.689.535	
Reservas	9.c) 345.577.458	313.812.684	
Resultados acumulados	9.d) 164.952.901	317.647.420	
TOTAL DEL PATRIMONIO	2.370.108.694	2.332.214.639	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	22.206.080.019	21.441.260.230	
CUENTAS CONTINGENTES	8.w) 446.496	421.194	
CUENTAS DE ORDEN	8.x) 32.207.526.523	31.064.358.316	

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Martelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (Expresado en Bolivianos)			
Notas	2024	2023	
Ingresos financieros	8.q.1) 1.228.421.520	1.114.799.168	
Gastos financieros	8.q.2) (377.249.371)	(318.417.290)	
Resultado financiero bruto	851.172.149	796.381.878	
Otros ingresos operativos	8.t.1) 113.673.384	92.857.574	
Otros gastos operativos	8.t.2) (66.775.857)	(21.688.701)	
Resultado de operación bruto	898.069.676	867.550.751	
Recuperación de activos financieros	8.r) 85.841.545	25.399.480	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s) (239.508.182)	(137.393.430)	
Resultado de operación después de Incobrables	744.403.039	755.556.801	
Gastos de administración	8.v) (500.590.344)	(462.940.081)	
Resultado de operación neto	243.812.695	292.616.720	
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	675	(67)	
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	243.813.370	292.616.653	
Ingresos extraordinarios	8.u.1) 285.824	595.026	
Gastos extraordinarios	-	-	
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores	244.099.194	293.211.679	
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2) 31.788.776	1.638.963	
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3) (1.177.609)	(828.540)	
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	274.710.361	294.022.102	
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	
Resultado antes de impuestos	274.710.361	294.022.102	
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.k.1) (109.757.460)	(131.412.000)	
Resultado Neto del Periodo	164.952.901	162.610.102	

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Martelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (Expresado en Bolivianos)		
	2024	2023
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del periodo	164.952.901	162.610.102
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(887.416.191)	(880.385.878)
Cargos devengados no pagados	969.792.741	988.743.434
Productos cobrados en periodos anteriores devengados en el periodo	335.090	182.420
Previsiones para incobrables	77.232.929	75.815.744
Previsiones para desvalorización	229.982	(742.841)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	51.496.503	39.529.370
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	32.717.205	48.118.655
Depreciaciones y amortizaciones	15.512.991	10.930.385
Otros	7.775.354	5.911.031
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	632.629.505	450.712.421
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	695.941.712	908.763.029
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	112.075.847	56.545.969
Obligaciones con el público y empresas públicas	(877.216.111)	(860.335.364)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(89.944.331)	(80.531.087)
Otras obligaciones	(5.687.150)	(6.831.886)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	(4.500.748)	13.997.764
Bienes realizables - vendidos	26	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(3.264.394)	(36.390.699)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	(136.309.787)	(25.952.507)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	323.724.571	419.977.642
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	541.150.982	674.868.164
Depósitos a plazo hasta 360 días	141.520.092	379.185.437
Depósitos a plazo por más de 360 días	82.036.245	152.997.889
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	78.312.555	186.265.683
A mediano y largo plazo	(355.308.883)	(264.370.377)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(7.478.849)	(7.750.173)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	905.287	14.079.313
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el periodo:		
A corto plazo	(50.193.020)	(24.779.847)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(5.091.420.435)	(3.910.049.140)
Créditos recuperados en el periodo	4.354.713.014	2.745.546.082
Flujo neto en actividades de Intermediación	(285.761.012)	(64.006.969)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BC - excepto financiamiento para creditos	(2.000.000)	467.840.711
Obligaciones subordinadas	67.200.000	-
Títulos valores en circulación	205.800.000	(170.000.000)
Cuentas de los accionistas		
Pago de dividendos	(103.563.852)	(105.428.799)
Constitución de Fondos	(19.058.846)	(19.329.044)
Flujo neto en actividades de Financiamiento	148.377.302	173.082.868
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	1.462.551	386.122.071
Inversiones permanentes	1.094.457	(145.111.597)
Bienes de uso	(19.326.389)	(13.664.042)
Bienes diversos	(7.470.842)	(5.498.250)
Cargos diferidos	(1.895.004)	(384.322)
Flujo neto en actividades de Inversión	(26.135.227)	221.463.859
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	160.205.634	760.517.400
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.974.429.309	877.530.743
Disponibilidades al cierre del periodo	2.134.634.943	1.638.048.143
Variación de disponibilidades del periodo 01/07/2023 al 31/12/2023		336.381.166
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2023		1.974.429.309

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Martelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

**BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2023
(Expresado en Bolivianos)**

	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2023	2.143.427.479	1.537.989.600	1.689.535	-	281.597.611	322.150.733
Resultado Neto del Periodo	162.610.102	-	-	-	-	162.610.102
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023.						
- a Dividendos por Pagar	(109.531.216)	-	-	-	-	(109.531.216)
- 2,8% Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI	(9.020.221)	-	-	-	-	(9.020.221)
- 3,2% Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA	(10.308.823)	-	-	-	-	(10.308.823)
- 10% Constitución de Reserva Legal	-	-	-	-	32.215.073	(32.215.073)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2022 según lo aprobado por la Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023.	-	161.075.400	-	-	-	(161.075.400)
Saldo al 30 de junio de 2023	2.177.177.321	1.699.065.000	1.689.535	-	313.812.684	162.610.102
Resultado Neto del Ejercicio	155.037.318	-	-	-	-	155.037.318
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.332.214.639	1.699.065.000	1.689.535	-	313.812.684	317.647.420
Resultado Neto del Periodo	164.952.901	-	-	-	-	164.952.901
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024.						
- a Dividendos por Pagar	(108.000.000)	-	-	-	-	(108.000.000)
- 6% Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC	(19.058.846)	-	-	-	-	(19.058.846)
- 10% Constitución de Reserva Legal	-	-	-	-	31.764.774	(31.764.774)
- Reserva para incremento de capital	-	-	-	-	88.823.800	(88.823.800)
- Reserva para pago de "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1"	-	-	70.000.000	-	-	(70.000.000)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2023 según lo aprobado por la Sexagésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024.	-	88.823.800	-	-	(88.823.800)	-
Capitalización importe correspondiente a cuota de Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1 según carta ASFI/DSR I/R-82 649/2024 de fecha 9 de abril 2024.	-	70.000.000	(70.000.000)	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	2.370.108.694	1.857.888.800	1.689.535	-	345.577.458	164.952.901

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad

Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones

Martelo Escobar Flores
Gerente General

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2023****NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN****a) Organización de la Sociedad**

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de Banco Múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

El origen se remonta a 1986 cuando comenzó a trabajar como fundación. El 10 de febrero de 1992 se convirtió en el primer Banco de Microfinanzas comercial y regulado del mundo. La misión de Banco Solidario S.A. es "Transformamos vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro". Concordante con esto, la visión es "Ser líder y referente mundial en inclusión financiera y digital, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al desarrollo sostenible". Banco Solidario S.A. armado de su plan estratégico, asume el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son:

- Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes.
 - Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo.
- Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.
- Digitalización de procesos críticos y la incorporación de analítica para la toma de decisiones.
- Desarrollar un modelo de sostenibilidad para promover el progreso económico y el desarrollo social e inclusivo, preservando el medio ambiente.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2024 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Oficina Central, Oficina Recaudadora, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos que al 30 de junio de 2024 totalizan 1.485 puntos y al 31 de diciembre de 2023 un total de 1.336 puntos.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
OFICINA / REGIONAL	Junio 2024	Diciembre 2023
01. OFICINA NACIONAL	483	397
02. REGIONAL LA PAZ	582	557
03. REGIONAL EL ALTO	775	754
04. REGIONAL SANTA CRUZ	815	812
05. REGIONAL COCHABAMBA	818	790
06. OFICINA URUO	90	95
07. REGIONAL SUCRE	186	163
08. OFICINA TARIJA	146	142
09. OFICINA POTOSI	42	40
10. OFICINA BENI	36	34
11. OFICINA PANDO	9	9
Total General	3.982	3.793

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de transformar vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro, mantiene más de 371 mil empresarios de la Microempresa atendidos al cierre del primer semestre de la gestión 2024. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 1,38% y una Cartera Total de 2.457,8 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en los primeros seis meses de la gestión 2024 fue del 4,37%.

En el primer semestre de la gestión 2024, los clientes depositantes se incrementaron en 61.961, totalizando 1.412.599 clientes. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los clientes que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 943,9 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol, Solnet y Altoke, se realizaron más de 81,2 millones de transacciones durante el primer semestre de la gestión 2024.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de junio 2024 asciende a 398,9 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de empresarios de la Microempresa.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante los primeros meses de la gestión 2024, se tiene previsto un crecimiento entre el 3% y 4% según los datos de la Rendición Pública de Cuentas inicial de 2024 presentado por el Banco Central.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. Asimismo, en la gestión 2022 se establece la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE y en 2023 la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – FOCREMI, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social y económico del sector gremial y microempresas del país.

En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASF1 No 307 emitida por ASF1, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASF1 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante las gestiones 2020 y 2021 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. Al 30 de junio de 2024 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 78,3 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2021, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito. Armado de su Plan Estratégico asume también el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son: Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes, Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo, digitalización de procesos críticos y la incorporación de analítica para la toma de decisiones, Desarrollar un modelo de sostenibilidad para promover el progreso económico y el desarrollo social e inclusivo, preservando el medio ambiente, Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.

Transformación digital

Banco Solidario S.A. ha contratado los servicios de la consultora McKinsey & Company, Inc. Perú, para la Implementación de la Transformación Digital del Banco cuyo proceso será realizado en 24 meses. Este proceso incluirá la construcción de capacidades y acompañamiento de:

- ✓ Digitalización de jornadas (Productos y Canales Digitales)
- ✓ Data y Analítica Avanzada (Modelos analíticos)
- ✓ Marketing digital (Ventas digitales y mejora del Martech)
- ✓ Tecnología
 - Para ello, existirán procesos de automatización de nuevos productos digitales, diseño de DevOps para la organización en co-creación con equipos de TI, Innovación, Marketing, entre otros.

✓ Agilidad

Diseño e implementación de la Academia Ágil, estructuras y ceremonias: Capacitación para Agilidad a escala

✓ Cultura y Talento digital

Gestión del desempeño del Centro Digital:

- Escalar y afinar procesos de evaluación de roles digitales en línea con nuevos planes de carrera y acompañar al diseño del modelo de gestión y evaluación del desempeño.
- Preparar al Talento digital para Agilidad a escala, formando capacidades digitales y ágiles.
- Diseño de Programa de Gestión del Cambio.

Composición accionaria

Al 30 de junio de 2024 la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo al siguiente cuadro:

IDENTIF.	PROPIETARIO	NACIONALIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES	% PARTIC. DIRECTA
203706979	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos de América	4.932.993	493.299.300	26,55
2303095	NEDERLANDSE FINANCIERINGS- MAATSCHAPPIJVOOR ONTWIKKELINGSLANDEN NV (FMO)	Países Bajos	2.643.413	264.341.300	14,23
182820	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos de América	2.461.698	246.169.800	13,25
CVR.39565529	DANISH SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS INVESTMENT FUND K/S	Dinamarca	1.997.199	199.719.900	10,75
B 15771	TROODS SICAV II- TROODS MICROFINANCE FUND, UN SUBPONDO DE TROODS SICAV II	Luxemburgo	1.199.602	119.960.200	5,97
B10468748	TROODS CUSTODY BV EN CALIDAD DE PROPIETARIO LEGAL DE TROODS FAB SHARE FUND	Países Bajos	1.109.602	110.960.200	5,97
EN 45-28490	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos de América	922.875	92.287.500	4,97
K1681	MULTICONCEPT FUND MANAGEMENT SA, QUE ACTÚA EN SU PROPIO NOMBRE Y POR CUENTA DE RESPONSABILITY GLOBAL MICRO AND SME FINANCE FUND	Luxemburgo	909.624	90.962.400	4,90
CHE-388.880.458	RESPONSABILITY PARTICIPATIONS AG	Suiza	902.011	90.201.100	4,86
B 12154	RESPONSABILITY SICAV (LUX) ACTUANDO POR SU SUB-FONDO RESPONSABILITY SICAV (LUX) MICRO AND SME FINANCE LEADERS	Luxemburgo	407.940	40.794.000	2,20
7197511	PENSIONSKASSEN FOR SYGELPÆRISKER OG LÆGSEKRETAERER	Dinamarca	367.090	36.709.000	1,97
2013777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	283.925	28.392.500	1,53
7197416	PENSIONSKASSEN FOR SOCIALRÅDGIVER, SOCIALPÆDAGOGER OG IKONTORPERSONALE	Dinamarca	208.786	20.878.600	1,12
7197514	PENSIONSKASSEN FOR SUNDEHDSFAGLIGE	Dinamarca	161.641	16.164.100	0,87
B80_MAM_MAMSK_001	AZCUI GAMBARRA MARIA MARTA - KIDENGSFEST AZCUI STEPHAN - KIDENGSFEST AZCUI MATHIAS	Estados Unidos - Bolivia - Bolivia	93.972	9.397.200	0,51
566597388	JOSE MARIA RUISSANCHEZ	Estados Unidos de América	35.550	3.555.000	0,19
10499637	PENSIONSKASSEN FOR FARMACONOMER	Dinamarca	26.941	2.694.100	0,15
375293	LEON PRADO JULIO CESAR	Bolivia	1.364	136.400	0,01
207062	SANCHEZ DE LOZADA SANCHEZ BUSTAMANTE GONZALO DANIEL	Bolivia	1.364	136.400	0,01
303711	SILES VARGAS LUIS EDUARDO	Bolivia	1.359	135.800	0,01
			18.578.888	1.857.888.800	100,00

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial priorizar una sólida Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los colaboradores del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno, más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 30 de junio de 2024 la cartera de créditos asciende a USD 2.458 millones, con un indicador de mora de balance de 1,38%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 346,40% y sobre el total de la cartera de créditos 4,77%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

AAI 30 de junio de 2024 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., mismos que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza

por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Por otro lado, la exposición en Brechas del Calce de Plazos es positiva para todas las bandas temporales tanto a nivel consolidado como por moneda. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, con límites internos más restrictivos que los permitidos por la normativa respectiva, de acuerdo con el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, los mismos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio. De esta manera la gestión de riesgo cambiario se muestra sólida para hacer frente y mitigar el riesgo por tipo de cambio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

b.2.v) Gestión de riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operativo considera el riesgo Legal y Tecnológico y se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo" incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) diseñados y adecuados al nivel de madurez y estructura de la entidad, adicionalmente considera la incorporación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para errores operativos recurrentes y Modificaciones al Reglamento para el envío de información.

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operativo, Banco Solidario S.A. establece y formaliza una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos, eventos y errores operativos recurrentes sin daño o perjuicio y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología, se gestionan los eventos y errores que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operativo, reporte que es enviado a la CIRO de manera trimestral y/o en línea, según corresponda y los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operativos, esta última considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos y/o responsables para su respectiva mitigación en función al tratamiento asignado, realizando de esta manera una gestión preventiva.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la identificación de los Riesgos Inherentes en las nuevas operaciones y servicios financieros no previstos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y en los nuevos productos, operaciones o servicios financieros ya autorizados en los que Banco Solidario S.A. incursiona y su seguimiento luego de su implementación, con el objetivo de identificar los riesgos operativos y evaluar su impacto en caso de materializarse, considerando la aplicación de medidas de control preventivas.

Para fortalecer la gestión de los riesgos no financieros se evaluarán de manera gradual el seguimiento ex post de la gestión de los Riesgos de Lavado de Ganancias ilícitas / Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Gobierno Corporativo, Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), Modelo y de Resiliencia Corporativa, con la integración de las herramientas para gestionar dichos riesgos - análisis de sub procesos, reportes de eventos y verificación in situ.

Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por Banco Solidario S.A., permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos**Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico**

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de riesgos y eventos relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Por otro lado, las metodologías utilizadas permiten contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a los eventos de riesgo que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establece el reglamento exigido por el Ente Regulator. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de un conjunto de procesos para gestionar el acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos, como ser: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales. Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua, adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno.

Bajo esa misma línea, para proteger la información, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad, que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la protección de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles, bajo un esquema de defensa en profundidad. En ese sentido, el Banco cuenta en su estructura organizacional, con un área especializada en temas de Ciberseguridad, con el fin de poder fortalecer los esquemas de seguridad implementados alineados a la estrategia de transformación digital y de securización de la infraestructura establecida por el Banco.

Finalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus colaboradores mediante capacitaciones y entrenamientos, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 30 de junio de 2024, Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs205,8 millones importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". La emisión de Bonos denominada "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1" autorizado y colocado por Bs205,8 millones. El detalle de las características de la emisión se expone en el siguiente cuadro:

Nombre del Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de Amortización y Capital a Vencimiento	Partida Contable
Avanza Mujer BancoSol 1	205.800.000	205.800.000	5,00%	1.800 días	Mayo 2029	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol III" autorizado por Bs411,6 millones, del cual se colocaron la primera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" por Bs137,2 millones, y la tercera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3" por Bs137,2 millones.

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3" por Bs70 millones cada una. Cabe señalar que el vencimiento de "Bonos Subordinados BancoSol 2- Emisión 1" fue el 27 de abril de 2024.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 30 de junio de 2024:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (*)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	210.000.000	5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000		5,75%	2.520 días	Febrero 2029	Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III (**)	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3	137.200.000	411.600.000	5,80%	2.520 días	Noviembre 2030	Intereses Semestrales y Capital en los cupones 8, 10 y 14	272.01

(*) Los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1" por Bs70.000.000.- llegaron a su vencimiento en abril del 2024 como parte del programa de emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

(**) Los "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 2", fueron emitidos en fecha 31 de marzo de 2023 y por decisión del Emisor no fueron colocados. En tal sentido, habiendo transcurrido los 180 días del plazo máximo de colocación, la emisión se encuentra desestimada.

Al 30 de junio de 2024 la Calificación de Riesgos de las emisiones vigentes son las siguientes:

Nombre de la Emisión	Calificadora de Riesgos	Calificación
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3	AES	AA2
Bonos Sociales Avanza Mujer - BancoSol 1	AES ECR	AAA

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., se estableció en línea con nuestra Misión Institucional, con el objetivo de implementar programas y proyectos que generen impacto positivo en los diversos grupos de interés con los que nos relacionamos.

Accionistas y Estado

En relación con nuestros accionistas y el Estado, Banco Solidario S.A. ha implementado las herramientas necesarias para evaluar el impacto de nuestras acciones, cumpliendo con las exigencias de la normativa ASFI. Para ello, hemos elaborado los siguientes reportes e informes:

- "Informe de Reporte Educación Financiera 2023" proporciona un análisis detallado del impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante el último año.
- "Programa de Educación Financiera 2024" detalla los programas, acciones y herramientas planificadas para la gestión con el fin de alcanzar nuestras metas de manera efectiva en esta área.
- "Informe de RSE 2023" que contiene información sobre la incorporación de RSE en la planificación estratégica, descripción del cumplimiento de objetivos, política de RSE, el resultado de la implementación de la gestión de RSE, estructura con la que fue implementada la gestión de RSE dentro del Banco y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos de RSE, así como los proyectos implementados.
- "Balance Social 2023" en el cual se registró información y análisis detallado sobre la gestión realizada para con los objetivos de función social y aporte al desarrollo económico y social del país.
- "Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2023" que contiene información de los productos y servicios del Banco en la gestión, una descripción de los mismos y como cumplen la función social establecida por la Ley de Servicios Financieros.
- "Calificación de Desempeño de RSE 2023" que cuenta con una metodología que contempla los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Capítulo II, del Título I, del Libro 10° de la Recopilación de Normas ASFI, cuya calificación es de 9.8 sobre 10, demostrando que Banco Solidario S.A. mantiene un muy fuerte compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

Clientes

Como parte de nuestros esfuerzos por mejorar las capacidades de nuestros clientes y consumidores financieros, hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

✓ Centro Cultural MIC BancoSol

Este proyecto está diseñado para mejorar las oportunidades de empresarios, artesanos, artistas plásticos y escritores emergentes bolivianos, permitiéndoles promocionar sus obras y trabajos. Nuestro objetivo es impulsar su crecimiento y progreso, en consonancia con nuestra misión. Este proyecto se ha implementado en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre. Hasta la fecha, hemos realizado la primera inauguración del espacio cultural MIC, y participamos en la noche de museos, beneficiando a 48 microempresarios y artistas.

Género

En relación con nuestro enfoque inteligente en género, hemos llevado a cabo los siguientes programas y actividades:

✓ Programa de diversidad, igualdad e inclusión

La diversidad, igualdad e inclusión son elementos fundamentales de la misión de Banco Solidario S.A., ya que son requisitos indispensables para la construcción de sociedades más justas, dignas y prósperas, en línea con nuestro propósito de "Soñar en grande. Mejorar el futuro". En el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad, desde la Comisión DI (Diversidad e Inclusión) promovemos prácticas destinadas a fomentar un entorno laboral diverso e inclusivo, basado en el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

✓ Programa de diversidad, igualdad e inclusión

Además, implementamos iniciativas para apoyar a las mujeres emprendedoras bolivianas y contribuir al cierre de brechas de género. De esta manera, desde nuestra actividad, buscamos impulsar el desarrollo sostenible y un futuro mejor para todas las personas.

✓ CapacitaRSE Mujer

Lanzamos la convocatoria del programa CapacitaRSE Mujer con el objetivo de fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres a través de capacitaciones virtuales. Este programa proporciona herramientas y apoyo personalizado para el desarrollo de habilidades digitales. Contamos con 1.826 mujeres inscritas, la cantidad de beneficiarias aumentará debido a que la inscripción a los cursos aún sigue abierta.

✓ Track de Mujeres

Con el objetivo de entender y potenciar el talento femenino de las mujeres emprendedoras del medio olvidado, y dar continuidad a la alianza con Pista 8, lanzamos un programa formativo de gestión empresarial, que beneficiara a mujeres emprendedoras de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, contamos con más de 200 mujeres seleccionadas para el programa.

Proyectos con la Comunidad

✓ Escuelas de Capital Social

Banco Solidario S.A. está fuertemente comprometido con la atención de la población en Bolivia, especialmente de las necesidades de educación. Este enfoque y las acciones sociales que se implementan son complementarias de los impactos sociales positivos generados a través de la operación y el negocio.

En el primer semestre se llegó a beneficiar a niños, niñas y jóvenes que disfrutaban de las escuelas y la metodología en valores. Con los siguientes talleres:

- **ClaveSol:** Nuestra escuela de modalidad presencial a cargo de 5 empresas/fundaciones ubicadas en las ciudades de La Paz y El Alto "Fundación Bolivia Clásica", Cochabamba "Fundación Musical Bravura", Santa Cruz "Fundación Hombres Nuevos" y "Parroquia San Juan Bautista", Sucre "USFX".

- **Robótica:** Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa "Elemental" cuenta con grupos por edad, turno y nivel de conocimiento.

- **Programación:** Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa "Elemental" cuenta grupos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.

- **Inglés:** Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa "Berlitz" cuenta con grupos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.

✓ Alianzas estratégicas de apoyo

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos:

- **Aldeas Infantiles S.O.S.,** apadrinamiento a dos familias en Sucre y una en La Paz.

- **Hábitat para la Humanidad,** con capacitaciones para impulsar el proyecto "Sembrando Semillas para la Empleabilidad", con el objetivo de beneficiar a mujeres a mejorar sus oportunidades de empleabilidad.

Educación Financiera

Durante los meses de enero a junio de la gestión 2024, hemos llevado a cabo las siguientes capacitaciones:

- **Capacitaciones a Clientes y Usuarios:** Se ha capacitado a un total de 7565 personas a través de talleres presenciales y virtuales.

- **PonteON:** Se han capacitado a 6.054 clientes en el uso de canales digitales para realizar transacciones financieras de manera eficiente.

- **Capacitación Adultos Mayores:** Se registró a 155 adultos mayores en capacitaciones presenciales y virtuales.

- **Capacitación a personas con discapacidad:** Se capacitó a 166 personas con discapacidad.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso continuo con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades financieras de nuestros clientes, contribuyendo así a su éxito y bienestar económico.

Medio Ambiente

- Huella de carbono institucional del Banco: Se determinó la huella de carbono institucional gestión 2023, siendo el resultado de 4.618 toneladas de dióxido de carbono emitidas a la atmósfera, el 44,45% corresponde a consumo de energía eléctrica, argumento justificativo de las inversiones en la transición energética del Banco.

- **Ruta de transición energética:** El objetivo es la implementación de cinco nuevos sistemas fotovoltaicos a nivel nacional, reduciendo la huella energética del Banco, los costos de uso de energía eléctrica y contribuyendo a la mitigación del cambio climático. Se definieron las locaciones para los nuevos sistemas a implementarse en las ciudades de El Alto (2), Tarija (1), Cochabamba (1) y Santa Cruz (1).

- **Huella de Carbono de Cartera Financiera:** El objetivo es caracterizar el impacto ambiental negativo de la cartera de crédito del Banco, para proyectar acciones que permitan la descarbonización progresiva de la cartera financiada. Se cuenta con los resultados de la medición para las tres últimas gestiones.

- **Programa de Compensación Forestal:** Con el objetivo de mitigar y compensar los impactos ambientales negativos directos e indirectos generados por el Banco, a partir de su huella de carbono institucional y cumpliendo el régimen forestal y ambiental vigente en alianza con las organizaciones Wildlife Conservation Society- WCS y Asociación para la Conservación Amazónica- ACEAA, se efectúa la implementación de dos proyectos compensando las huellas de carbono institucionales de las gestiones 2021 y 2022 con un total de más de 8.000 toneladas de carbono. Adicionalmente, se incentiva el desarrollo sostenible de 4 comunidades originarias indígenas, 3 Áreas Protegidas Nacionales y 2 municipales en la Amazonia Boliviana en Pando y Beni. Ambos proyectos se ejecutan desde 2023 y continúan su implementación durante la gestión 2024.

- **Sistema de Análisis/Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS):** Con el objetivo de adecuar herramientas, documentación y procesos progresivamente; a la par de mejorar capacidades internas para la implementación de políticas y normativas integrales para identificar, categorizar, mitigar, y administrar la exposición ante riesgos e impactos en el marco de la sostenibilidad social, económica, y ambiental, se llevó adelante el proceso de contratación del servicio para implementación del SARAS de Banco Solidario S.A. seleccionando al mejor proveedor e iniciando el servicio respectivo.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Durante el segundo trimestre de 2024, la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo e impulso a las estrategias de negocio de Banco Solidario S.A., a través de los servicios de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas según instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todas las iniciativas definidas como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

Se ha implementado una nueva plataforma de pagos y cobranzas por QR, además se ha implementado una aplicación que permite la otorgación de crédito digital, asimismo se modernizó nuestra red de ATM's con nuevos equipos y actualizaciones de software. Entrega de otras 218 mejoras incrementales como ser optimizaciones en sistemas de conciliaciones, ACH, legales y Data Lake, nuevas empresas de pagos de servicios y otros ajustes en canales, actualizaciones de la página web, mejoras a los productos de crédito y captaciones, ajustes y mejoras a las funcionalidades de retenciones y PCC, apoyo en los requerimientos normativos y otras mejoras en los procesos operativos. Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital. A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

En la gestión 2024 Banco Solidario S.A. lanza una innovadora solución digital de cobros y pagos denominada "Altoke", una app digital sencilla, ágil e intuitiva, diseñada para que todas las personas puedan empezar a cobrar y pagar a través de QR de forma rápida y segura en sus negocios. Esta app gratuita es un nuevo paso en la apuesta del Banco para promover la inclusión financiera y digital de las emprendedoras y emprendedores bolivianos.

Al 30 de junio de 2024 se ha cerrado con un fondeo total de más de USD 2.414 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs. Hoy en día superamos las 1.677.297 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua. Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 30 de junio de 2024 Banco Solidario S.A. cuenta con 1.485 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle: 107 Agencias Comerciales Fijas, 136 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), 993 Puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), 1 Oficina Recaudadora, 5 Agencias Móviles, 18 Ventanillas de Cobranza, 215 Cajeros Automáticos, 1 Oficina Central y 9 Oficinas Regionales.

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país. La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

d) Otras revelaciones importantes

En fecha 28 de diciembre de 2022 mediante el Decreto Supremo N°4847 se determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios

financieros. En fecha 10 de febrero de 2023 mediante Resolución Ministerial N°043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se reglamenta la aplicación y destino del porcentaje fijado de la siguiente manera: el 2,8% como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI, que queda bajo administración de Banco Solidario S.A. como un Patrimonio Autónomo e independiente del Patrimonio del Banco; y el restante 3,2% como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA, que será administrado por el Banco Unión S.A.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 en el cual se establece que la Banca Múltiple y la Banca PYME debe destinar el 6% de sus Utilidades Netas obtenidas en 2021, para la conformación de Fondos de Garantía, en observancia al cumplimiento de la función social establecida en la Ley de Servicios Financieros. En fecha 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso la distribución del 6% establecido en el D.S. N°4666 de la siguiente manera: el 1,2% al Fondo de Garantía de Vivienda de Vivienda de Interés Social y el 4,8% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE, mismo que es administrado por Banco Solidario S.A. como un patrimonio autónomo e independiente.

Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de primer orden y cesión de activo con Banco Fassil:

En fecha 18 de mayo de 2023, Banco Solidario S.A. ha suscrito un contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en Intervención.

Según Acta de Compulsa suscrita el 12 de mayo de 2023, por el Comité de Evaluación y Adjudicación conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el marco del inciso c) del Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, acredita la adjudicación de una parte de las Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden de la Entidad Financiera en Intervención, a favor de Banco Solidario S.A.

En ese sentido, se realiza una transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden, dentro del procedimiento de solución, por un total de Bs 876.268.043.- adicionalmente ceder en favor de Banco Solidario S.A. una determinada cartera crediticia, constituyéndose Banco Solidario S.A., en único y exclusivo titular de los derechos de cobro emergentes de los créditos cedidos conforme el contrato suscrito.

Detalle	Bs
Cartera	914.304.322
Productos devengados por cobrar	48.969.639
	963.273.961
Previsión específica	(8.097.392)
Previsión cíclica	(9.609.492)
Previsión genérica	(69.299.034)
TOTAL CARTERA	876.268.043

Cajas de Ahorro	358.647.965
Depósitos a plazo fijo	445.281.527
Cargos devengados por pagar	72.338.551
TOTAL CAPTACIONES	876.268.043

Por otro lado, Banco Fassil S.A. en Intervención concede a Banco Solidario S.A., la opción de sustituir cualquiera de los activos transferidos en un plazo de 150 días calendario a computarse desde la fecha de entrega de la documentación, de acuerdo principalmente con las siguientes condiciones:

- En casos en que se identifiquen situaciones que imposibiliten la recuperabilidad de la operación crediticia, entre otras, el ingreso en mora y deficiencias en la instrumentación del crédito o de las garantías, podrá reclamar de manera justificada y documentada dentro del plazo señalado, dando lugar a Banco Fassil S.A. en Intervención, al reemplazo de la operación por otra u otras equivalentes en valor, similar o distinta garantía u otros activos, como ser bienes de uso o inversiones.

- Banco Fassil S.A. en Intervención deberá sustituir las operaciones señaladas en un plazo de 30 días calendario computables desde la solicitud descrita.

- Una vez vencido el plazo de 150 días antes señalado caducará la opción de sustitución.

Posteriormente, durante el proceso, Banco Solidario S.A. ha identificado 4148 operaciones que totalizan USD 24.8MM que cumplen los criterios mencionados, solicitando mediante cuatro notas enviadas al Interventor de Banco Fassil la sustitución de activos. Al 31 de diciembre de 2023 el conjunto de 4148 operaciones se encuentra pendiente de reemplazo.

El tratamiento adoptado por Banco Solidario S.A. a la cartera adjudicada de Banco Fassil en Intervención está dentro del marco de lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, entre las cuales se destacan:

- ✓ Se mantuvieron las condiciones del crédito tal y como fueron convenidas y pactadas originalmente con los clientes del ex Banco Fassil.
- ✓ Por el período de intervención no se cobró el interés corriente desde el 26 de abril del 2023 al 22 de mayo del 2023.
- ✓ En los casos que el cliente no pudo realizar el pago de la cuota programada para el mes de mayo 2023 se trasladó la cuota al mes de junio 2023, sin cobro de penalidades.
- ✓ Se suspendió el cobro de interés penal desde el 22 de mayo del 2023 hasta el 11 de septiembre del 2023.
- ✓ Facilidad del pago de las cuotas en cualquier Agencia de nuestro Banco a nivel nacional.

En fecha 28 de noviembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI emite la Circular N°800/2023 referente a la modificación del "Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; Sección 10 -Disposiciones Transitorias; Artículo 23° - Período de prórroga excepcional" donde se establece que la EIF de manera excepcional y por única vez, podrá mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, por un período de prórroga de hasta sesenta (60) días calendario.

En este sentido Banco Solidario S.A. aplica la excepción indicada en la Circular ASFI 800/2023 a la cartera en proceso de devolución, ya que forma parte de la "cartera transferida como resultado de un proceso de solución", la misma que se encuentra en estado pendiente de respuesta para sustitución por el Banco Fassil en Intervención.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período y ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Beni y Pando.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada período y ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada período y ejercicio.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada período y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las previsiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas previsiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre de cada periodo y ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen previsiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las entidades de intermediación financiera el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

El 2 de diciembre de 2020 se promulga el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, del 1° de abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

Fecha	N° de Circular	Detalle
27/06/2024	825/2024	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
08/05/2024	820/2024	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
24/04/2024	819/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
19/04/2024	818/2024	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
12/04/2024	816/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
01/04/2024	814/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
15/03/2024	813/2024	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento para el Envío de Información
11/03/2024	812/2024	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras
08/03/2024	811/2024	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
27/02/2024	810/2024	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario debidamente garantizado y al Reglamento de Garantías No Convencionales
20/02/2024	808/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas y al Reglamento para el envío de información
15/02/2024	806/2024	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
02/02/2024	805/2024	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo y al Reglamento para el Envío de Información
28/11/2023	800/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
08/11/2023	797/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
01/11/2023	796/2023	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
29/09/2023	794/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
11/08/2023	787/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
04/08/2023	785/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Control Interno y auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
02/06/2023	781/2023	Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos
24/05/2023	779/2023	Modificaciones al Reglamento para Cuentas Corrientes, al Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo, al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro y al Reglamento de Contratos
30/01/2023	760/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito
30/01/2023	758/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público
13/01/2023	755/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
13/01/2023	754/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs255.977.947.- y Bs217.055.429.- respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234.- para cada periodo y gestión respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs223.367.949.- y al 31 de diciembre de 2023 de Bs275.049.244.-. Esta previsión ha sido implementada para prevenir el impacto de la pandemia iniciada en el año 2020 y es actualizada de forma anual. La misma se basa en buenas prácticas prudenciales internacionales y contempla el análisis de la transición de clientes en cuanto a categorías de comportamiento de pago, estimación del crecimiento potencial de la morosidad del sistema financiero y la identificación de escenarios estresados para obtener estimaciones de pérdida esperada y también pérdida inesperada, que debe ser cubierta con las previsiones existentes.

En la gestión 2023 se procedió con la liberación de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos por USD3.6MM, siguiendo lo establecido en la normativa del regulador para este tipo de previsiones, para este fin Banco Solidario S.A. ha actualizado

la evaluación del nivel de previsión genérica necesaria para mantener una cobertura adecuada al apetito de riesgo.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs4.675.335.- y Bs6.259.559.- respectivamente; así mismo se tiene una previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs7.495.617.- y Bs6.716.201.- respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs551.- y Bs563.- respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs91.423.760.- y Bs88.179.321.- respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs91.423.760.- y Bs88.179.321.-, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Diferimiento y Reprogramaciones:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las entidades de intermediación financiera implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente dos alternativas de libre y comprendida decisión. Banco Solidario S.A. con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador, es así que al cierre de diciembre 2020 la cartera diferida alcanzó a USD 496.342.348 con 266.260 operaciones, de las cuales se reprogramó, refinanció o cancelaron hasta junio 2024, 238.139 operaciones por un importe de USD 412.964.714. Al cierre del 30 de junio de 2024 el saldo de la cartera diferida llega a un total de 28.121 operaciones del cual USD 39.083.231 corresponde a capital y USD 44.294.402 a intereses, que incluyen operaciones del Banco Fossil en Intervención.

En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio. Las operaciones interbancarias se registran al valor pactado en contrato y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones en títulos de deuda se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Las inversiones en títulos de deuda se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).

Los depósitos en otras entidades financieras cuya propiedad ha sido consolidada por Banco Solidario S.A. por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporte, se valúan de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, descrito en el segundo párrafo de "Criterios de Valuación de las Inversiones", considerando la excepcionalidad del valor de adquisición para estos títulos. Por tanto, Banco Solidario S.A. registra el capital más los productos devengados por cobrar que constituyen el costo de adquisición, suspendiendo el reconocimiento de rendimientos a partir de la fecha de registro hasta que el plazo transcurrido alcance una nivelación con el precio de curva de las operaciones.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.483.940.- y Bs7.797.101.- respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones permanentes.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia. Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá prever al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien. Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes previsiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es de Bs347.801 y Bs1.142.467 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada, por tanto, las incorporaciones a partir de entonces se registran a valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipo e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo y ejercicio en el que se incurrir.

f) Otros activos

Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada periodo y ejercicio.

Activos intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio neto contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del periodo y del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k.1) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 30 de junio de 2024 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.340.383.198	1.183.151.532
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	238.155.390	219.294.633
Importes entregados en garantía	215.055	203.453
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	6.682.404	2.936.955
	1.585.436.047	1.405.586.573

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	2.134.634.943	1.974.429.309
Inversiones temporarias	2.000.205.580	2.023.749.186
Cartera vigente más Productos por Cobrar	5.805.098.386	5.756.222.558
Previsión incobrabilidad cartera	(622.102.083)	(635.665.668)
Inversiones permanentes	40.151.986	45.630.924
Otras cuentas por cobrar	187.894.505	186.134.664
Otros activos	17.163.601	12.807.170
Total del activo corriente	9.563.046.918	9.363.308.143
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	238.155.390	219.294.632
Cartera vigente	11.402.113.903	10.938.225.367
Cartera vencida	148.785.521	90.198.022
Cartera en ejecución	83.564.258	66.903.575
Bienes realizables	524.389	400.216
Otras cuentas por cobrar	35.634.226	37.030.073
Inversiones permanentes	388.349.138	384.303.210
Bienes de uso	345.906.276	341.596.992
Total del activo no corriente	12.643.033.101	12.077.952.087
Total del activo	22.206.080.019	21.441.260.230
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	12.825.604	13.025.762
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	5.755.241.002	5.054.266.772
Obligaciones con el público a plazo	2.240.863.052	1.956.097.484
Obligaciones con el público restringidas	47.059.087	43.065.406
Cargos devengados por pagar obligaciones público	854.079.402	59.544.928
Obligaciones con instituciones fiscales	13.880.763	21.357.612
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	50.000.000	50.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.183.179.325	1.257.361.410
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y ent. de financ.	90.399.710	89.944.330
Obligaciones subordinadas	75.513.449	75.687.150
Otras cuentas por pagar neto	574.774.840	628.347.235
Previsiones	212.517.241	207.351.439
Obligaciones con empresas públicas	1.320.633.756	2.412.759.376
Total del pasivo corriente	12.430.967.231	11.868.808.904
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	5.227.101.732	333.560.210
Obligaciones con el público restringidas	46.392.258	45.344.134
Obligaciones con el BCB a plazo	619.964.728	621.964.729
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	20.000.000	45.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	741.912.503	899.726.746
Valores en circulación	206.314.500	-
Obligaciones subordinadas	344.400.000	277.200.000
Provisión para indemnizaciones	97.306.206	90.203.760
Otras cuentas por pagar	18.005.249	17.954.854
Obligaciones con empresas públicas	83.606.918	4.909.282.254
Total del pasivo no corriente	7.405.004.094	7.240.236.687
Total del pasivo	19.835.971.325	19.109.045.591
PATRIMONIO	2.370.108.694	2.332.214.639
Total del pasivo y patrimonio	22.206.080.019	21.441.260.230

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 30 de junio de 2024:

CALCE AL 30 DE JUNIO DE 2024	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 720 DIAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	22.206.528.515	3.628.815.711	683.782.182	533.888.241	1.472.467.123	3.317.239.988	5.394.887.065	7.174.865.474
DISPONIBILIDADES	2.134.634.943	2.134.634.943	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.169.807.384	517.586.665	226.025.822	79.658.000	121.104.539	594.886.788	391.400.000	239.155.330
CARTERA VIGENTE	16.628.511.869	445.904.673	430.137.721	434.416.871	1.321.504.285	2.594.424.206	4.727.280.813	6.674.853.089
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	37.079.852	-	1.445.328	-	-	-	-	35.834.226
INVERSIONES PERMANENTES	395.833.078	-	-	-	-	-	273.149.882	122.883.216
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	840.223.383	531.709.230	26.143.293	19.813.370	29.450.487	127.904.050	2.870.271	102.332.683
CUENTAS CONTINGENTES	446.496	-	-	-	407.802	24.974	-	6.880
PASIVO	19.835.971.325	1.706.638.926	964.254.707	776.650.091	1.886.474.072	2.837.844.777	4.954.658.790	6.709.449.962
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	12.825.604	12.825.604	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	5.755.241.002	684.916.436	283.701.677	217.691.954	491.365.716	684.924.348	3.382.820.868	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	7.467.964.783	383.189.594	203.085.145	178.263.432	576.368.830	899.956.080	496.472.256	4.730.829.476
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	93.451.346	16.888.975	8.821.894	4.371.326	6.975.684	10.031.210	12.389.594	34.002.694
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	720.348.076	328.617.840	135.289.539	103.811.314	154.629.383	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	654.603.000	6.000.000	-	44.000.000	190.000.000	341.000.000	44.084.000	29.519.000
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - RESTRINGIDAS	10.003.918	-	-	-	-	-	-	10.003.918
FINANCIAMIENTOS BCB	619.964.729	-	-	-	-	500.000	617.964.729	1.800.000
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	1.925.091.827	189.193.572	272.363.893	165.612.085	303.450.182	252.559.783	203.551.511	538.360.992
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	70.000.000	-	-	7.500.000	17.500.000	25.000.000	20.000.000	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	399.978.994	52.380.302	31.588.972	31.588.972	94.796.916	189.583.832	-	-
TÍTULOS VALORES	205.800.000	-	-	-	-	-	-	205.800.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	414.400.000	-	-	-	-	70.000.000	70.000.000	274.400.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.486.298.046	34.646.633	29.383.787	23.801.008	51.387.349	354.279.524	107.875.882	894.933.882
BRECHA SIMPLE (Activo-Cont.-Pasivo)	1.923.176.785	(280.492.549)	(242.781.858)	(414.006.949)	479.985.221	440.029.016	465.215.512	465.215.512
BRECHA ACUMULADA	1.923.176.785	1.642.684.240	1.399.922.390	965.915.441	1.465.310.682	1.905.339.878	2.370.555.190	2.370.555.190

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2023:

CALCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 720 DIAS
ACTIVO Y CONTINGENTE	21.441.681.424	3.537.542.870	583.334.080	500.382.820	1.544.765.182	3.192.456.023	5.101.964.996	6.981.235.472
DISPONIBILIDADES	1.974.429.309	1.974.429.309	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.172.614.498	466.861.784	148.759.242	58.777.600	246.131.500	544.938.739	421.151.000	285.994.633
CARTERA VIGENTE	15.898.506.211	448.444.141	411.634.668	429.240.840	1.265.605.478	2.505.355.718	4.524.540.389	6.413.884.977
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	38.412.929	-	1.382.858	-	-	-	-	37.030.073
INVERSIONES PERMANENTES	386.084.709	-	-	-	3.984.387	-	168.689.223	223.231.068
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	861.212.574	647.671.061	21.532.510	12.384.380	28.791.692	142.161.566	(12.802.476)	21.287.841
CUENTAS CONTINGENTES	421.194	136.575	24.804	-	246.005	-	6.880	6.880
PASIVO	19.189.045.591	1.583.125.312	939.084.836	713.498.848	1.573.518.791	2.026.688.670	4.842.843.655	7.430.285.478
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	13.025.762	13.025.762	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	5.054.266.771	345.821.648	143.244.100	109.915.094	248.108.059	350.874.853	3.856.304.748	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	2.289.657.665	536.625.408	299.436.434	308.724.058	461.039.270	350.272.314	166.527.377	167.032.833
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	88.409.540	14.523.969	7.572.781	3.239.000	6.118.284	11.613.313	13.758.151	31.585.983
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	888.088.193	381.025.150	157.825.785	121.103.984	238.133.274	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	5.606.280.147	128.000.000	75.000.000	44.000.000	225.000.000	225.000.000	235.084.000	4.674.196.147
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - RESTRINGIDAS	2.107	-	-	-	-	-	-	2.107
FINANCIAMIENTOS BCB	621.964.729	-	-	-	-	500.000	621.464.729	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.157.088.155	74.538.717	206.409.616	72.139.307	195.699.321	708.606.448	304.054.895	595.671.851
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	95.000.000	-	-	7.500.000	17.500.000	25.000.000	35.000.000	10.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	517.329.561	36.456.743	23.891.912	11.845.956	35.537.868	59.229.780	17.075.736	279.491.566
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	70.000.000	-	70.000.000	207.200.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.420.732.931	53.109.715	25.804.208	35.031.419	76.416.715	296.091.892	90.538.748	843.940.292
BRECHA ACUMULADA	1.954.417.558	(555.750.756)	(213.116.028)	(28.753.629)	(1.165.787.353)	258.121.341	(449.050.006)	2.332.835.833

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	325.760.404	302.436.234
Inversiones temporarias	82.505.783	145.045.416
Cartera	3.472.022	3.998.001
Otras cuentas por cobrar	1.294.821	186.630
Inversiones permanentes	170.957.397	167.211.948
Otros activos	1.005.869	2.515.359
Total activo	584.996.296	621.393.588
PASIVO		
Obligaciones con el público	206.831.659	246.159.740
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8.055	35.298
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	10.280.789	11.169.251
Otras cuentas por pagar	3.789.944	9.988.174
Previsiones	30.90	

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:

Al 30 de junio de 2024:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCORBRABLES (139.00-251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	206.096	1.698.095	-	-	(1.394)
PYME AGROPECUARIO DG	-	15.111	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	116.862	9.263.271.558	95.019.912	42.158.436	(119.409.013)
MICROCRÉDITO No DG	123.538	3.617.798.364	13.038.127	18.763.508	(32.417.012)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	14.353.073	14.990	65.856	(41.886)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	767.202.841	1.019.597	810.669	(1.672.505)
DE CONSUMO DG	-	1.138.388.444	18.570.927	7.926.410	(56.239.645)
DE CONSUMO No DG	-	519.948.375	5.054.489	1.720.120	(21.605.394)
DE VIVIENDA	-	168.603.087	619.422	1.587.883	(940.697)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	944.132.245	15.323.140	9.568.403	(35.029.881)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	460.843	7.324	-	(18.368)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	176.763.079	76.912	962.974	(733.438)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	15.866.554	40.681	-	(40.218)
TOTALES	446.496	16.628.501.669	148.785.521	83.564.259	(268.149.451)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2023:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCORBRABLES (139.00-251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	206.095	1.910.368	-	-	(1.268)
PYME AGROPECUARIO DG	-	15.111	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	71.682	8.834.352.192	61.763.199	35.981.907	(98.331.823)
MICROCRÉDITO No DG	143.417	3.290.789.736	4.109.083	13.109.239	(19.837.538)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	15.260.733	3.999	65.856	(36.927)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	711.473.126	1.155.739	1.016.258	(2.053.022)
DE CONSUMO DG	-	1.201.154.150	14.354.955	6.372.910	(54.755.493)
DE CONSUMO No DG	-	542.035.821	3.918.306	1.211.652	(21.148.440)
DE VIVIENDA	-	176.122.853	124.910	1.572.427	(919.200)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.026.802.656	4.631.241	6.935.007	(32.178.381)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	382.662	33.182	4.093	(31.413)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	181.945.190	103.408	634.226	(699.665)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	16.261.614	-	-	(38.603)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO

Al 30 de junio de 2024: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCORBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	732.936.514	1.093.293	779.121	(2.206.160)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.769.252	4.218	-	(22.876)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	3.788.477	10.922	-	(79.710)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	78.882.519	112.482	258.041	(678.102)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	36.325	5.399.657.248	36.330.458	18.047.726	(54.510.481)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	13.858.682	89.819	455.880	(495.834)
CONSTRUCCION	219.815	1.836.403.525	12.968.033	7.687.009	(25.551.943)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	190.356	4.664.636.258	59.209.245	32.806.155	(105.434.259)
HOTELERIAS Y RESTAURANTES	-	1.039.888.230	14.829.806	7.756.828	(26.543.919)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.662.795.934	12.613.098	10.432.456	(27.126.180)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	16.100.386	14.799	-	(352.715)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	438.852.928	5.369.852	2.566.807	(10.198.699)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	27.616.328	300.724	46.500	(700.133)
EDUCACION	-	83.732.105	191.198	23.213	(1.254.565)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	568.041.063	5.322.391	2.493.664	(11.603.682)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	36.449.246	189.835	133.851	(881.047)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	42.350	-	-	(1.270)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	20.050.624	135.348	77.008	(507.876)
TOTALES	446.496	16.628.501.669	148.785.521	83.564.259	(268.149.451)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 30 de junio de 2024: DESTINO DEL CRÉDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCORBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	784.582.612	1.071.179	876.525	(1.943.212)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.120.008	-	-	(10.094)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	67.007.370	80.381	316.579	(440.666)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	36.325	5.499.182.212	32.007.068	15.428.084	(41.785.711)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.960.224	80.644	338.351	(223.087)
CONSTRUCCION	219.815	4.381.822.981	25.741.149	17.224.164	(57.462.801)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	190.356	2.818.960.235	51.973.683	26.509.786	(91.177.404)
HOTELERIAS Y RESTAURANTES	-	465.885.732	9.429.312	3.894.808	(13.679.995)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.461.155.031	11.055.933	10.541.237	(22.434.505)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	876.222	7.852	-	(29.034)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	776.407.260	11.042.068	5.537.418	(27.435.632)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.467.020	17.197	-	(18.581)
EDUCACION	-	29.858.189	312.779	52.442	(953.780)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	320.208.661	5.945.525	2.844.865	(10.519.185)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.983.215	20.751	-	(35.023)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	24.697	-	-	(741)
TOTALES	446.496	16.628.501.669	148.785.521	83.564.259	(268.149.451)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2023: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCORBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	681.458.157	1.369.496	875.315	(2.541.874)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	5.198.132	-	-	(20.492)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	4.009.828	-	-	(89.484)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	71.328.588	151.612	479.861	(925.473)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.804	5.027.606.405	21.216.288	14.149.546	(45.122.670)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	14.149.755	43.020	28.300	(169.411)
CONSTRUCCION	390.232	1.751.217.049	8.471.555	6.336.988	(23.237.394)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24.158	4.629.185.100	34.197.935	26.247.240	(88.640.978)
HOTELERIAS Y RESTAURANTES	-	1.030.800.100	10.501.206	5.819.643	(23.189.454)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.622.857.806	7.123.730	8.296.622	(23.224.693)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	17.196.102	20.063	-	(385.629)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	427.695.670	3.225.973	2.097.409	(8.649.060)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	27.403.623	157.281	48.308	(666.461)
EDUCACION	-	85.311.271	78.403	74.069	(1.235.137)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	546.435.377	3.375.411	2.342.946	(10.611.998)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	34.739.281	183.277	59.789	(840.495)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	5.385	-	-	(162)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	21.908.583	82.772	47.539	(480.888)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2023: DESTINO DEL CRÉDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCORBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	729.518.243	1.209.412	1.082.115	(2.329.205)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.488.430	-	-	(13.382)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	59.886.021	150.199	480.393	(672.507)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.804	5.064.548.318	18.192.172	13.324.652	(32.751.490)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.550.730	14.134	28.300	(60.453)
CONSTRUCCION	390.232	4.086.655.466	10.854.576	11.903.121	(47.391.898)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24.158	2.967.992.785	36.607.663	21.274.238	(81.842.683)
HOTELERIAS Y RESTAURANTES	-	467.725.598	5.751.126	2.896.771	(11.892.467)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.437.463.257	5.859.169	8.498.107	(17.402.705)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	935.744	-	-	(23.764)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	814.560.076	5.965.738	4.991.968	(25.462.709)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.579.525	31.723	-	(36.377)
EDUCACION	-	29.153.323	322.683	176.368	(1.082.391)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	316.499.153	3.396.581	2.247.542	(9.032.040)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.935.767	22.846	-	(36.729)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	31.776	-	-	(953)
TOTALES	421.194	15.998.506.212	90.198.022	66.903.575	(230.031.753)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CRÉDITO Y PREVISIONES

Al 30 de junio de 2024:

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCORBRABLES (139.00-251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDADABLES	267.394	13.371.280	165.623	101.714	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	-	963.696.952	2.405.622	11.629.937	(13.615.910)
GARANTÍA PRENDARIA	179.102	7.971.351.791	79.783.125	32.717.323	(125.781.902)
FONDO DE GARANTÍA	-	875.347.050	699.771	2.032.151	(2.938.644)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	4.848.684.877	57.546.637	29.653.898	(102.653.423)
OTRA GARANTÍA	-	1.956.049.719	8.184.743	7.429.236	(23.159.572)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	446.496	16.628.501.669	148.785.521	83.564.259	(268.149.451)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2023:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCORBRABLES (139.00-
------------------	------------------------	--------------------	--------------------	-------------------------	--------------------------------------

Detalle de Inversiones Temporarias:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/06/2024		31/12/2023	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	82.354.435	1,95%	144.830.131	2,56%
Inversiones en Entidades Financieras del País	12.069.066	1,28%	38.347.764	1,18%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	-	0,00%	20.580.000	5,61%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	60.093.304	1,58%	73.424.700	1,96%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	10.192.065	4,87%	12.277.667	5,30%
Total Inversiones en Moneda Nacional	2.087.452.947	3,42%	2.027.984.362	3,59%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	409.353.368	4,02%	29.277.600	4,15%
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.126.672.103	3,93%	1.473.320.644	3,93%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	323.464.151	3,12%	318.369.157	4,10%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	227.963.325	0,23%	207.016.961	0,34%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	2	0,00%	4	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	2	0,00%	4	0,00%
Total Inversiones Temporarias	2.169.807.384	3,42%	2.172.814.497	3,71%

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	106.645.880	106.645.880
Bonos	-	2.496.546
Participación en cámaras de compensación	482.381	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.184.625	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	6.966.279	8.616.121
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	6.682.404	2.936.955
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	4.999.200	4.999.192
Cuotas de Participación Fondo CPRD cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	168.221.449	168.221.449
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	40.138.889	41.626.697
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	13.097	19.829
Previsión inversiones permanentes	(7.483.940)	(7.797.101)
	<u>428.501.124</u>	<u>429.934.134</u>

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/06/2024		31/12/2023	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	171.886.516	0,20%	168.141.067	0,09%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	170.679.087	0,20%	166.933.638	0,09%
Total Inversiones en Moneda Nacional	223.945.955	0,47%	227.943.043	0,55%
Inversiones en Entidades Financieras del País	106.645.880	0,95%	109.142.425	1,03%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	6.966.279	0,42%	8.616.121	1,31%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	1.667.006	0,00%	108.666.791	0,00%
Participación en Entidades Financieras y Afines	108.666.790	0,00%	1.517.706	0,00%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	607	0,00%	599	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	607	0,00%	599	0,00%
Total Inversiones Permanentes	395.833.078	0,35%	396.084.709	0,35%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	105.504.200	99.486.374
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	78.521.903	78.440.725
Alquileres pagados por anticipado	812.354	1.084.379
Seguros pagados por anticipado	4.742.761	8.171.816
Otros pagos anticipados (iii)	6.190.891	4.123.430
Comisiones por cobrar	1.445.326	1.382.856
Contratos anticréticos	414.600	208.800
Gastos por recuperar	2.382.512	2.057.602
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	3.550.772	3.675.430
Importes entregados en garantía	215.055	203.453
Comisiones por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	-	220.480
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	28.850.808	30.664.309
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(9.322.931)	(6.554.917)
	<u>223.528.731</u>	<u>223.164.737</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de junio de 2024:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2025 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2024 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs1.840.920 anticipo a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble y parqueo zona Calacoto; Bs54.288.000 por compra de bien inmueble Avenida Cristóbal Mendoza Zona Norte Santa Cruz de la Sierra; Bs2.280.472 por pago del Impuesto IMT compra de bien inmueble Cristóbal Mendoza en Santa Cruz; Bs695.907 por compra de bienes muebles al Banco Fassil en Intervención en la ciudad de Santa Cruz; Bs891.937 a CRUZTEL S.R.L. por construcción agencia El Bajío en Santa Cruz; Bs248.734 por licencias Dynatrace One Agent Managed a Datec Ltda.; Bs963.949 por mantenimiento de aplicativos Postilion, Card, EMV a Advanced Services; Bs288.045 por servicio de Arbor Cloud del Grupo Radical S.R.L.; Bs319.350 por licencias Onboarding Fee a Incode Technologies Inc; Bs1.013.348 anticipo por licencias Cisco soporte SmartNet Total Care a Onetechologies S.R.L.; Bs617.400 por anticipo a Transmit Security por servicios en la nube para autenticación; Bs551.174 anticipo a DE LARROBLA por mantenimiento anual Core Bantotal; Bs432.712 a Datec Ltda. por renovación soporte SmartNet; Bs397.210 a BOLITEC S.R.L. por anticipo para compra de tarjetas de débito; Bs506.172 anticipo a Banco Económico para uso de tarjetas de crédito y otros anticipos varios por Bs2.537.773.
- (iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1154.400 al Banco Nacional de Bolivia por emisión de Boleta de Garantía; Bs1.270.243 a Empresa de Arrendamiento Operativo Boliviana S.A. por servicio de arrendamiento de ATMs; Bs103.219 a Datec Ltda. por software para gestión y monitoreo de ATMs; Bs462.572 por anticipo a ASFI por pago de Tasas de Regulación; Bs2.015.603 por anticipo inmueble oficina Calacoto; Bs1.060.621 por comisión pagada al Banco Bisa para emisión de boleta de garantía y Bs124.233 otros anticipos varios.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs24.746.282; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.220.234; Operaciones de cartera de créditos recibidos del ex Banco Fassil con inconsistencia en productos devengados y capitales por Bs2.377.096; otras partidas pendientes de cobro por Bs507.196.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2023:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2024 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2023 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs54.288.000 por compra de bien inmueble Avenida Cristóbal Mendoza Zona Norte Santa Cruz de la Sierra; Bs2.280.472 por pago del Impuesto IMT compra de bien inmueble Cristóbal Mendoza en Santa Cruz; Bs548.336 a empresa EMCOSI S.R.L. por remodelaciones en agencia Avenida Las Américas y Lajastambo de Chuquisaca; Bs891.937 a CRUZTEL S.R.L. por construcción agencia El Bajío en Santa Cruz; Bs696.254 por renovación de licencias Sophos a

ISEC Bolivia S.R.L.; Bs260.333 por licencias VEEAM VAS a Datec Ltda.; Bs547.215 por compra de licencias Dynatrace Oneagent Management a Datec Ltda.; Bs225.040 por renovación de soporte y licencias de fábrica F5-LTM a Datec Ltda.; Bs633.699 por servicio de Arbor Cloud del Grupo Radical S.R.L.; Bs162.360 por licencias Any Connect y Duo a Datec Ltda.; Bs300.497 por licencias BasicSS Workspace One a Datec Ltda.; Bs315.015 por mantenimiento de aplicativos Postilion a Advanced Services International Inc.; Bs4.561.055 por renovación de licencias Microsoft a SoftwareOne Bolivia S.R.L.; Bs524.522 por adquisición y soporte de licencias Cisco a Datec Ltda.; Bs195.590 por mantenimiento anual del Core Bantotal a DELAROBOLA y Asociados Int.; Bs173.337 por renovación de soporte SmartNet Total Cars a Datec Ltda. y otros anticipos varios por Bs1188.263.

- (iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1.731.600 al Banco Nacional de Bolivia por emisión de Boleta de Garantía; Bs1.478.433 a Empresa de Arrendamiento Operativo Boliviana S.A. por servicio de arrendamiento de ATMs; Bs848.147 a Datec Ltda. por software para gestión y monitoreo de ATMs; Bs65.250 otros anticipos varios.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs26.682.760; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1185.078; Operaciones de cartera de créditos recibidos del ex Banco Fassil con inconsistencia en productos devengados y capitales por Bs2.377.096; otras partidas pendientes de cobro por Bs419.375.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	693.941	1.364.431
Mobiliario, equipo y vehículos	178.248	178.252
Previsión por desvalorización	(347.800)	(1.142.467)
	<u>524.389</u>	<u>400.216</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Terrenos	102.177.654	102.177.654
Edificios	217.206.055	208.431.672
(Depreciación acumulada edificios)	(42.949.982)	(40.018.135)
Valor neto	174.256.073	168.413.537
Mobiliario y enseres	61.115.686	56.791.319
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(45.992.442)	(44.666.184)
Valor neto	15.123.244	12.125.135
Equipos e instalaciones	58.117.859	57.781.608
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(52.011.657)	(51.033.132)
Valor neto	6.106.202	6.748.476
Equipos de computación	123.380.777	118.767.908
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(103.447.516)	(99.775.742)
Valor neto	19.933.261	18.992.166
Vehículos	41.255.008	40.868.380
(Depreciación acumulada vehículos)	(30.411.245)	(28.760.577)
Valor neto	10.843.763	12.107.803
Obras de arte	1.476.657	1.476.657
Bienes tomados en arrendamiento financiero (i)	19.696.972	11.610.985
(Depreciación acum. bienes tom/ en arrendamiento financ.)	(7.901.427)	(3.443.388)
Valor neto	11.795.545	8.167.597
Obras en construcción	4.193.877	11.387.967
Valores netos	<u>345.906.276</u>	<u>341.596.992</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la depreciación cargada al resultado fue de Bs15.017.019 y Bs22.681.655 respectivamente.

- (i) Al 30 de junio de 2024 el rubro "Bienes tomados en Arrendamiento Financiero" corresponde al valor neto de depreciación de Bs617.535 por arrendamiento financiero de 750 computadoras de escritorio y Bs1178.010 por arrendamiento financiero de 130 ATM s con la Empresa de Arrendamiento Operativo Boliviana DCPAL S.A. por un lapso de 24 meses.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Paperería, útiles y material de servicio	4.435.631	4.739.956
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	4.403.761	3.004.639
Remesas en tránsito	4.095.500	500.000
Otras partidas pendientes de imputación (i)	4.228.709	4.562.575
	<u>17.163.601</u>	<u>12.807.170</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de junio de 2024:

- (i) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras "Money Gram" por Bs151.836; "Ria Financial Services" Bs999128; "Banco Estado Chile" Bs691; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.002.160; "Partidas Pendientes Fondos Rápidos" por Bs6.051; "Partidas pendientes Renta Dignidad" por Bs186.750; "Partidas pendientes Bono Juancito Pinto" por Bs1.050; "Pago sistema integral de pensiones (SIP) por Bs838.075; "Partidas pendientes por cheques fuera de hora" regularizados en julio por Bs1.007.962 y otras partidas pendientes de imputación por Bs35.006.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2023:

- (i) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras "Money Gram" por Bs451.540; "Ria Financial Services" Bs2.083.765; "Banco Estado Chile" Bs124; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.696.760; "Partidas Pendientes Fondos Rápidos" por Bs330.386.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada		
	jun-24	dic-23	dic-22
	MN	ME	MN
Caja de Ahorros	3,39%	0,08%	3,17%
Depósitos a Plazo Fijo	5,15%	0,61%	5,10%
			ME
			0,07%

Las tasas promedio ponderadas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	jun-24	dic-23	dic-22	dic-21
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	3,39%	0,08%	3,17%	0,07%
Depósitos a Plazo Fijo	5,15%	0,61%	5,10%	2,47%

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	13.880.763	21.357.612
	<u>13.880.763</u>	<u>21.357.612</u>

Al 30 de junio de 2024 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs8.170.609, Impuestos Municipales por Bs2.659.605, RUAT por Bs2.676.782 y Patentes por Bs338.848, Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs32.092 y Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja por Bs2.827.

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs9.543.010, Impuestos Municipales por Bs4.844.625, RUAT por Bs6.305.086 y Patentes por Bs597.804 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs670.87.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024	2023
	Junio	Diciembre
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	619.964.729	621.964.729
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	70.000.000	95.000.000
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	1.925.091.827	2.157.088.155
Cargos financieros devengados por pagar	90.399.710	89.944.331
	<u>2.705.456.266</u>	<u>2.963.997.215</u>

Las tasas promedio ponderadas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	jun-24	dic-23	dic-23	ME
	MN	ME	MN	ME
BCB	1,14%	0,00%	1,64%	0,00%
Interbancarios	4,34%	0,73%	4,23%	0,72%
Bancos de 2do piso	6,03%	0,00%	6,19%	0,00%
Financiamiento Externo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 30 de junio de 2024 está compuesto por Bs294.393.106 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs16.963.562 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs12.316.212 Obligaciones por Bienes tomados en Arrendamiento Financiero; Bs1.558.397.692 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs378.641.64 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs5.157.091 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

(*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por Bs305.992.578 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs20.118.537 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs8.501.910 Obligaciones por Bienes tomados en Arrendamiento Financiero; Bs1.803.515.229 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs12.500.000 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs4.459.901 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	205.800.000	-
Cargos devengados por pagar bonos	514.500	-
	<u>206.314.500</u>	<u>-</u>

Nombre de la Emisión	Saldo 30/06/2024	Saldo 31/12/2023
Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1 (1)	205.800.000	-
Total	205.800.000	-

(1) El 06 de junio de 2024, mediante Resolución ASFI N° 552/2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI aprobó y autorizó la emisión de los “Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1”, según el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-023/2024.

• Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-023/2024 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1”.

Los bonos son obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs205.800.000.- a un plazo de 5 años (1.800 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital al 100% en el cupón 10 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2024 registra en el rubro 261.02 de “Bonos representados por anotación en cuenta” un importe de Bs205.800.000 y al 31 de diciembre de 2023 no registra saldo.

Las emisiones vigentes están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los Bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Jun-24	Dic-23
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	16.06%	15.18%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL ≥ 50.00%	75.00%	85.42%
Indicador de Cobertura (C) *	IC ≥ 100.00%	386.69%	517.52%

* Promedio de los últimos tres meses

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Bonos subordinados	414.400.000	347.200.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.513.449	5.687.150
	<u>419.913.449</u>	<u>352.887.150</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 30/06/2024	Saldo 31/12/2023
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (1)	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	-	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	70.000.000	70.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 3 (2)	Bonos Subordinados BancoSol 3 – Emisión 1	137.200.000	137.200.000
	Bonos Subordinados BancoSol 3 – Emisión 3	137.200.000	-
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.513.449	5.687.150
Total Obligaciones Subordinadas		419.913.449	352.887.150

(1) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

(2) El 17 de febrero de 2022, mediante Resolución ASFI N° 149/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 3, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022.

• Bonos Subordinados BancoSol 3 – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 3 – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,75%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 3 – Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-053/2023 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “Bonos Subordinados BancoSol 3 – Emisión 3”.

Los bonos son obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,80%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital será de 25% en el cupón 8, 30% en el cupón 10 y el restante 45% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 30 de junio de 2024 registra en el rubro 272.01 de “Obligaciones Subordinadas” un importe de Bs414.400.000 y al 31 de diciembre de 2023 un total de Bs347.200.000.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	720.348.075	898.088.193
Obligaciones con empresas públicas restringidas	10.003.918	2.107
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	654.603.000	5.606.280.147
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	19.285.681	817.671.183
	<u>1.404.240.674</u>	<u>7.322.041.630</u>

Al 30 de junio de 2024 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro ascienden a Bs720.348.075.-, de los cuales Bs330.648.753 corresponden a “Entel S.A.”; Bs20.393.008 que corresponde a FONDESIF; Bs369.205.535 que corresponde a Fideicomiso FIRELIN administrado por el Banco Unión y Bs100.779 que corresponde a la “Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo”.

Al 31 de diciembre de 2023 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro ascienden a Bs898.088.193, de los cuales Bs289.339.220 corresponden a “ENTEL S.A.”; Bs19.985.438 que corresponde a FONDESIF; Bs331.793.741 que corresponde a Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional “FIRELIN” administrado por el Banco Unión y Bs256.969.794 que corresponde a la “Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo”.

Al 30 de junio de 2024 el rubro “Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta” asciende a Bs654.603.000.-, de los cuales Bs275.384.000.- corresponde a Fideicomisos y Fondos administrados por el Banco de Desarrollo Productivo SAM, Bs59.219.000.- que corresponden a Fideicomiso AEVIENDA administrada por el Banco Unión S.A., Bs58.000.000.- que corresponden a YPFB Transierra S.A., Bs262.000.000.- que corresponden a YPFB Transporte S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro “Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta” asciende a Bs5.606.280.147, de los cuales Bs5.145.677.147 corresponde a “Gestora Pública de la Seguridad Social a largo plazo”, Bs158.000.000 corresponde a Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO administrado por el BDP S.A.M.; Bs91.000.000 del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional “FIRELIN” administrado por el BDP S.A.M.; Bs7.000.000 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional “FOGADIN” administrado por el BDP S.A.M.; Bs30.000.000 del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo S.A.M. administrado por BDP S.A.M.; Bs14.300.000 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para Capital Semilla “FOCASE” administrado por el BDP S.A.M.; Bs1.084.000 del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino “FIPOREBO” administrado por el BDP S.A.M.; Bs159.219.000 que corresponden a Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Productos por disponibilidades	37.816	839.428
Productos por inversiones temporarias	41.618.907	43.798.225
Productos por cartera vigente	1.184.705.290	1.068.591.312
Productos por cartera vencida	952.227	689.611
Productos por cartera en ejecución	410.482	237.245
Productos por inversiones permanentes financieras	688.364	639.432
Comisiones de cartera y contingente	8.434	3.915
	<u>1.228.421.520</u>	<u>1.114.799.168</u>

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Cargos por obligaciones con el público	(181.559.639)	(191.881.549)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(51.573.820)	(59.800.207)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(8.157.866)	(3.130.737)
Cargos por valores en circulación	(514.500)	(3.683.333)
Cargos por obligaciones subordinadas	(13.594.599)	(9.843.886)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(121.848.947)	(50.077.578)
	<u>(377.249.371)</u>	<u>(318.417.290)</u>

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2024 y 2023 son las siguientes:

Detalle	30/06/2024			30/06/2023		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,42%	1,95%	-	4,03%	3,29%	-
Inversiones Permanentes	0,47%	0,20%	-	1,33%	0,09%	-
Cartera Bruta	14,77%	9,46%	-	15,27%	11,31%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	3,39%	0,08%	-	3,06%	0,05%	-
Obligaciones con el público - a plazo	5,15%	0,61%	-	4,94%	2,60%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,40%	0,73%	-	4,43%	0,72%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	2.989.223	3.254.031
Recuperaciones de intereses	1.192.749	941.413
Recuperaciones de otros conceptos	28.201	22.263
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica p/incobrabilidad de cartera	28.309.677	18.289.867
Disminución de prev.générica p/incobrabilidad de cartera p/ otros ries-gos	51.681.296	-
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	593.753	376.442
Disminución de previsión para activos contingentes	454	865
Disminución de previsión genérica cíclica	523.316	2.293.220
Disminución de previsión para inversiones permanentes	522.876	221.379
	<u>85.841.545</u>	<u>25.399.480</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(147.918.586)	(81.643.339)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(4.730.506)	(702.035)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(441)	(1.044)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(7.012.193)	(4.736.027)
Pérdidas por inversiones temporarias	(1.344.563)	-
Pérdidas por inversiones permanentes	(209.714)	(108.412)
Castigo de productos por cartera	(78.289.419)	(50.202.373)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(2.760)	(200)
	<u>(239.508.182)</u>	<u>(137.393.430)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Comisiones por servicios (i)	99.725.478	72.386.845
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	4.402.087	3.823.577
Ingresos por bienes realizables	674.746	189.306
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	842.819	781.190
Ingresos por gastos recuperados	131.436	59.390
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	1.522.578	1.254.951
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	6.117.777	14.358.715
Otros ingresos operativos diversos	256.463	3.600
	<u>113.673.384</u>	<u>92.857.574</u>

(i) Subcuenta “Comisiones por Servicios” compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs5.043.065; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs3.001.434; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.689.866; Comisiones por Seguros Bs83.478.576 y Comisiones por cobranzas de servicios, emisión de cheques y transferencias home banking por Bs6.512.537.

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Comisiones por servicios	(12.082.776)	(13.002.123)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(26)	(1)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(4)	(317)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(16.757)	(10.338)
Constitución de previsión por tenencia	(41.400)	(58.225)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	-	(93.092)
Otros gastos operativos diversos (i)	(54.634.894)	(8.524.605)
	<u>(66.775.857)</u>	<u>(21.688.701)</u>

(i) Subcuenta “Otros Gastos Operativos Diversos” compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs54.499.935 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs134.959.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de Ingresos Extraordinarios al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Ingresos extraordinarios	285.824	595.026
	<u>285.824</u>	<u>595.026</u>

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A. para ambas gestiones. Al 30 de junio de 2023 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a Bs358.749 por reversión de provisiones administrativas estimadas en exceso y Bs236.277 a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

u.2) La composición de Ingresos de Gestiones Anteriores al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Ingresos de gestiones anteriores	31.788.776	1.638.963
	<u>31.788.776</u>	<u>1.638.963</u>

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a la reversión de provisiones administrativas estimadas en exceso al cierre de la gestión 2023. Al 30 de junio de 2023 el saldo de la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a Bs10.768 por regularizaciones de retención IUE-BE de la gestión anterior y Bs1.628.195 por reversión de provisiones administrativas estimadas en exceso al cierre de la gestión 2022.

u.3) La composición de Gastos de Gestiones Anteriores al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Gastos de gestiones anteriores	(117.609)	(828.540)
	<u>(117.609)</u>	<u>(828.540)</u>

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta Gastos de Gestiones Anteriores corresponde a ajustes por gastos administrativos de la gestión 2023.

Al 30 de junio de 2023 el saldo de Bs826.574 corresponde al incremento del

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	86.467	83.713
	<u>86.467</u>	<u>83.713</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2.828.268.515	2.883.723.190
Otras garantías prendarias	11.385.307.896	10.630.534.794
Depósitos en la entidad financiera	34.526.898	37.599.630
Otras garantías	14.362.296.901	13.762.646.450
	<u>28.610.400.210</u>	<u>27.314.504.064</u>
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	631.813.528	527.954.686
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.678.080.804	1.893.037.152
Cuentas incobrables castigadas	451.995.650	374.459.842
Productos en suspenso	44.375.260	31.902.906
Otras cuentas de registro	213.937.890	344.767.094
Cuentas deudoras de fideicomisos	576.835.212	577.647.359
	<u>32.207.526.523</u>	<u>31.064.358.316</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 Banco Solidario S.A. canceló las líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras en su totalidad.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
FONDO DE GARANTÍA FOGAVISP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	25.936.475	2.700.104
Inversiones Permanentes	13.269.668	35.910.448
Cartera en Ejecución Otros Bancos	135.627	94.797
Previsión Específica por Incobrabilidad Cartera	(135.627)	(94.797)
Cuentas Contingentes	167.766.762	176.520.905
	<u>206.972.905</u>	<u>215.131.457</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	38.610.552	37.759.243
Ingresos	595.591	851.309
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	167.766.762	176.520.905
	<u>206.972.905</u>	<u>215.131.457</u>

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
FONDO DE GARANTÍA FOGACP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	20.789.329	1.824.900
Inversiones Permanentes	10.367.873	28.839.913
Cuentas Contingentes	299.875.460	295.630.624
	<u>331.032.662</u>	<u>326.295.437</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	30.664.813	29.912.581
Ingresos	492.389	752.232
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	299.875.460	295.630.624
	<u>331.032.662</u>	<u>326.295.437</u>

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
FONDO DE GARANTÍA FOGAGRE		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	7.413.994	780.066
Inversiones Permanentes	5.576.499	12.016.231
Cuentas Contingentes	16.895.895	13.170.953
	<u>29.686.388</u>	<u>25.967.250</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	12.796.297	12.483.909
Ingresos	194.196	312.388
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	16.895.895	13.170.953
	<u>29.686.388</u>	<u>25.967.250</u>

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS FOCREMI		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	9.090.328	9.044.506
	<u>9.090.328</u>	<u>9.044.506</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	9.044.506	9.020.221
Ingresos	45.822	24.285
	<u>9.090.328</u>	<u>9.044.506</u>

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
FONDO DE GARANTÍA FOGAVISP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	7.413.994	780.066
Inversiones Permanentes	5.576.499	12.016.231
Cuentas Contingentes	16.895.895	13.170.953
	<u>29.686.388</u>	<u>25.967.250</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	12.796.297	12.483.909
Ingresos	194.196	312.388
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	16.895.895	13.170.953
	<u>29.686.388</u>	<u>25.967.250</u>

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
FONDO DE GARANTÍA FOGACP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	7.413.994	780.066
Inversiones Permanentes	5.576.499	12.016.231
Cuentas Contingentes	16.895.895	13.170.953
	<u>29.686.388</u>	<u>25.967.250</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	9.044.506	9.020.221
Ingresos	45.822	24.285
	<u>9.090.328</u>	<u>9.044.506</u>

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS FOCREMI		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	9.090.328	9.044.506
	<u>9.090.328</u>	<u>9.044.506</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	9.044.506	9.020.221
Ingresos	45.822	24.285
	<u>9.090.328</u>	<u>9.044.506</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 2 de febrero de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4666 y la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruye la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) con el propósito de atender la necesidad crediticia del sector gremial.

En fecha 28 de diciembre de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4847 y se reglamenta en fecha 10 de febrero de 2023 mediante la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruyen la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital operación y/o inversión.

NOTA 9 - PATRIMONIO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
PATRIMONIO		
Capital social	1.857.888.800	1.699.065.000
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	345.577.458	313.812.684
Resultados Acumulados	164.952.901	317.647.420
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>2.370.108.694</u>	<u>2.332.214.639</u>

a) CAPITAL SOCIAL

La Cuadragésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs322.150.733.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs32.215.073.-.

Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 destinadas a la función social, se informó que por dicho concepto se tiene un equivalente de Bs19.329.044.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2022 se aplique de la siguiente manera:

- 2,8% se dice Bs9.020.221.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI bajo administración de Banco Solidario S.A. como Patrimonio Autónomo e Independiente.
- 3,2% se dice Bs10.308.823.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA que será administrado por el Banco Unión S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 del 30 de diciembre de 2022 emitida por ASFI, decidió incrementar el Capital Pagado del Banco por Bs161.075.400.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión 2022, contabilizando transitoriamente este importe en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuíbles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI.

Posteriormente, en la Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2023 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado y la correspondiente emisión de acciones por un monto de Bs161.075.400.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000.- compuesto por 16.990.650 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una, por lo que se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley. En fecha 13 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI toma conocimiento de dicho aumento de capital mediante nota ASFI/DSR I/R-82454/2023 emitida en dicha fecha.

En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2022 correspondiente a Bs109.531.216.- equivalente a Bs7121714 por acción, se declare Dividendo a ser distribuido a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

En fecha 11 de marzo de 2024 la Cuadragésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el tratamiento del resultado de la gestión 2023 por Bs317.647.420, en cumplimiento a las disposiciones legales se destina el 10% a la Reserva Legal constituyendo un importe de Bs31.764.774. Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°5096 de fecha 3 de enero de 2024 se determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2023 con destino a la función social, se informó que por dicho concepto se tiene un equivalente de Bs19.058.846.- Consecuentemente se informó que mediante Resolución Ministerial N°015 de fecha 25 de enero de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2023, equivalente a Bs19.058.846 sea destinado para la constitución del "Fondo de Garantía de Apoyo a la Construcción - FOGAC" que será administrado por el Banco Unión S.A. transfiriendo estos recursos a dicha entidad, quedando mientras tanto estos importes contabilizados transitoriamente en el rubro 242.99 "Acreedores Varios MN".

Asimismo, el Directorio ha recomendado a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el importe de Bs158.823.800 sea destinado a incrementar el Capital Pagado del Banco de acuerdo a:

- El monto de Bs88.823.800.- sea destinado a Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuíbles".
- El monto de Bs70.000.000.- sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1" con fecha de vencimiento 27 de abril de 2024, manteniéndose en la cuenta 351.00 "Utilidades Acumuladas" hasta la fecha en que se produzca el pago.
- Posteriormente y una vez efectuado el pago y liberado el Banco de esta obligación que corresponde al pago de Bonos Subordinados, se consolidará el monto de Bs70.000.000.- en el Capital Pagado, totalizando el monto de Bs158.823.800.- de incremento al Capital Pagado del Banco.
- La suma restante de utilidades de la gestión 2023 correspondiente a Bs108.000.000.- equivalente a Bs6.356437.- por acción, sea destinada para su distribución en Dividendos a los Accionistas de acuerdo a sus participaciones en el Capital Social del Banco.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024 y en cumplimiento del Art. 11 del Estatuto de Banco Solidario S.A., por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto total de Bs1.857.888.800 (Un Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Ocho y Ocho Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos) compuesto por 18.578.888 acciones con un valor de Bs100 cada una; según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 11 de marzo de 2024,

Una vez contabilizado el tratamiento de las Utilidades de la Gestión 2023 según lo resuelto anteriormente, se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley, a cargo de la Gerencia General conjuntamente cualquiera de las Gerencias de División o Nacionales del Banco acreditadas al efecto, delegandoles la ejecución de los trámites administrativos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y el cumplimiento de las demás formalidades de ley, incluidas las de inscripción en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Posteriormente, en fecha 29 de abril de 2024 Banco Solidario S.A. efectuó el registro contable del aumento de capital mediante la reinversión de utilidades de la gestión 2023 por Bs88.823.800.-, aprobado por la Sexagésima Octava Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024 y toma de conocimiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante nota ASFI/DSR I/R-82649/2024 de fecha 9 de abril de 2024. Asimismo, se procedió con el registro contable del aumento de capital pagado por Bs70.000.000.- en reemplazo del pago de Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1 con fecha de vencimiento 27 de abril de 2024, contabilizando el capital pagado un importe total de Bs1.857.888.800.-

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2024 es de Bs12757 y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs13726.

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.857.888.800.- y al 31 de diciembre de 2023 de Bs1.699.065.000.-

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

En el mes de abril se procedió con el registro de Bs70.000.000.- correspondiente al pago en reemplazo de los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1" los cuales fueron capitalizados en la fecha del vencimiento de los Bonos. Al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023 la cuenta no presenta saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

EEI 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU - USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU - USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU - USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de la cuenta asciende a Bs1689.535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2024 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2023, destinando a Reserva Legal el monto de Bs31.764.774.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, destinando a Reserva Legal el monto de Bs32.215.073.-

Al 30 de junio de 2024 el saldo de la cuenta es de Bs328.617082.- y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs296.852.308.-

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuíbles" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuíble para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuíbles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.- respectivamente.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

En fecha 11 de marzo de 2024 la Cuadragésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas propuso que, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, se realice la capitalización de Bs88.823.800.- con destino al Capital Pagado y abono transitorio a la subcuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuíbles" hasta concluir los trámites pertinentes en ASFI. En fecha 9 de abril de 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI toma conocimiento del citado aumento de capital mediante nota ASFI/DSR I/R-82649/2024, procediendo Banco Solidario S.A. al registro contable respectivo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2024 por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente

emisión de Acciones por un monto total de Bs1.857.888.800 (Un Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Ocho y Ocho Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos) compuesto por 18.578.888 acciones con un valor de Bs100 cada una.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó que, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, se realice la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, teniendo el importe de Bs161.075.400.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión mencionada, contabilizando transitoriamente este importe en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuíbles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI.

La Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2023 aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado y la correspondiente emisión de acciones por un monto de Bs161.075.400.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000 compuesto por 16.990.650 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una, por lo que se dispone que se efectúen los respectivos trámites de autorización y registro conforme a Ley. En fecha 13 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-82454/2023 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuíbles.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la cuenta quedó sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

Directores

Esteban Andrés Altschul
Presidente de Directorio

Morten Elkjær
Vicepresidente de Directorio

Diego Guillermo Guzmán Garavito
Secretario de Directorio

Liza Paola Guzmán Suárez
Directora

Emanuel Roca Vaca
Director

Juan Carlos Iturri Salmón
Director

Anita Bhatia
Directora

Remko Paco Komijn
Director

Martín Ernesto Barragán Crespo
Director

Ignacio Miguel Aguirre Urioste
Síndico Titular

Ejecutivos

Marcelo Escobar F.
Gerente General

Verónica Gavilanes V.
Gerente General Adjunta

Enrique Ferraro
**Gerente de División de Operaciones,
Finanzas e Inversiones**

Israel Zeballos C.
Gerente Nacional de Finanzas y Contabilidad

Gustavo García U.
Gerente Nacional de Negocios (hasta junio)

Mariana López S.
Gerente Nacional de Talento Humano

Milenka Saavedra M.
Gerente Nacional de Asuntos Legales

Sergio Torrico S.
Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Otalora M.
**Gerente Nacional de Tecnología
de la Información**

Álvaro Álvarez M.
Gerente Nacional de Cumplimiento

Juan Murillo G.
Gerente Nacional de Auditoría Interna

Alejandro Gumucio C.
Gerente Nacional de Servicios Financieros

Verónica Velarde L.
Gerente Nacional de Marketing Estratégico

Mauricio Blacutt B.
Gerente Nacional de Operaciones

Viviana Peña M.
Gerente Nacional del Centro Digital

Patricia Chavez C.
**Gerente Nacional de Transformación
Integral y Estrategia**

#bancaresponsable



del sistema financiero
boliviano
Ranking CAMEL

